

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																			
	d) Los servicios que ofrecce y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No. Der	nominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadania en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio wel y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1 Solici	tud de acceso a la información publica	Pedido realizado por cualquier ciudadano/a para conocer de toda la informaciór que emane o este en poder de las instituciones públicas, así como para conocer el manejo de los recursos que hacen las instituciones del Estado	Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en linea o retiro en oficinas)	Lienar el formulario de la solicitu de acceso a la información pública, 0. Lienar la información si el servicio está disponible en internel (en linea). 3. Realizar el seguimient a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la másima autoridad de la institución. 2. Pasa al añes que genera, produco o custodia la información .3. Se remite a la másima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta a la la solicitante	08:00 a 18:00	Gratuito	15 días	Cudadania en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Guayaquil: Dirección: Malecón Simón Bolívary Aguire, Teléfono: (593)42-259-0700 Quito: Reina Victoria N21-35 Y George Washington. Teléfono: 023814550 Correo electrónico: secretaria.general@uartes.edu.ec	De manera presencial : Oficinas en Guayaquul y Quito: atención por página web, comeo electrónico y atención telefónica	No	SOLICITIO DE ACCESOA LA, INECEDIACIÓN ECIR ICA	"Este servicio aún no está disponible en linea"	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" La Universidad de las Artes deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.	
3 *Forr	nación académica		Aprobar el proceso de Admisión que estipula la Universidad de las Artes, así como también realizar el Examen Nacional para la Educadión Superior (ENES) que exige el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA).	Aprobar la Nivelación de Carrera Natricularse en la Secertaría Académica cumpliendo con lo establecido en la normativa legal vigente en la Ley Orgánica de Educación Superior.	Lievar un registro académico de cada alumno durante su trayectoria estudianti. 2. Validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y sus reglamentos previo a la obtención del títudo académico oferada opor la IES. 3. Avalar a los estudiantes que han cumplicio on dichos requisitos como graduados de la Universidad en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE)	08:00 a 18:00	Gratuito	Inmediato	Aspirantes asignados por el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión - SNNA.	Se atiende en el Campus Centro, Malecon y Aguirre, Pabellón Pablo Palacio, planta Baja, Av. Malecón Simón Bolívar y Aguirre, antiguo edificio de la Gobernación.	Guayaquil: Dirección: Malecón Simón Bolivar y Aguirre, Teléfono: (593)4-259-0700 http://www.uartse.edu.ec/ Guayaquil (593) 4 2590700 ext. 3046 corre electrónico: academico@uartes.edu.ec	Oficinas, telefónicamente, vía correo electrónico.	No	hatip ilimpishin santan anka and	intro limpistro unitro arba poj	" No Aplica " Debido a que el proceso de admisiones es semestral	653 postulantes	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" La Universidad de las Artes deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.	
	vicios Generales/ Emisión de cados	La Secretaria Académica garantiza la gestión efectiva de los trámites académicos de la Universidad de las Artes relacionados con los asuntos de la población estudiantil y docente, siendo custoda de los expedientes académicos de los estudiantes, puede emitir certificados que validen su vida estudiantel.	Descargar el modelo de solicitud publicado en la página web. 2. Especificar el requerimiento. 3. Ingresar al módulo solicitudes del Sistema de Gestión Académica	I Ingresar la solicitude en el Sistema de Gestión Académico. Z Retirar el certificado de acuerdo a lo indicado en el SGA.	Recepción de la solicitud. Verificación de los datos Saloración del certificado con los anexos respectivos, en caso de aplicar. A. Colocar firma y sello institucional que acrediten su legalidad. S. Enviar via correo electrónico al solicitante.	08:00 a 18:00	Gratuito	3	Estudiantes, aspirantes asignados por el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión - SNNA y cualquier interesado que tenga derecho a esta información.	Se atiende en el Campus Centro, Malecon y Aguirre, Pabellón Pablo Palacio, planta baja, Av. Malecón Simón Bolivar y Aguirre, antiguo edificio de la Gobernación.	Guayaquii: Dirección: Malecón Simón Bolivar y Aguirre, Teléfono: (593)4-259-0700 http://www.uartes.edu.ec/ Guayaquii (593) 4 2590700 ext. 3046 correo electrónico: academico@uartes.edu.ec	Oficina de Secretaría Académica. Pabellón Palacio, planta baja. Av. Malecón Simón Bolivar y Aguirre, antiguo edificio de la Gobernación.	Sí	Solicitades para processes a cestificados. Inguesta la nestada. ESTENANTES CESTADIA. ACADEMAS SELECTROS PARA. ESTENANTES	biliton (laga santon edu end.	" No Aplica " Debido a que el proceso de admisiones es semestral	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE La Universidad de las Artes deberá desarrollar un registro de control de contestaciones de información sobre sus servicios.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" La Universidad de las Artes deberá desarrollar un programa de control de satisfacción sobre el uso de sus servicios.	
5 • Prés prácti	stamo de salones teóricos y cos	Nuestra Institución cuenta con 11 espacios distribuidos en el edificio de la Gobernación los cuales están habilitados para préstamos y para la respectiva formación teórica y práctica de toda la comunidad académica.		Llenar el formulario de solicitud di préstamo de aulas 2, Solicitar la firma de autorización en la Secretaria Académica y del docente encargado 3, Entregar una copia en Secretaria Académica y la otra al personal de seguridad que custodia las aulas.	1, Revisión de la disponibilidad del taller o salón solicitado. 2, Entrega	08:00 a 18:00	Gratuito	Inmediato	La comunidad de la Universidad de las Artes (Estudiantes, docentes y personal administrativo)	Se atiende en el Campus Centro, Malecon y Aguirre, Pabellón Pablo Palacio, planta baja. Av. Malecón Simón Bolivary Aguirre, antiguo edificio de la Gobernación.	Guayaquii: Dirección: Malecón Simón Bolivar y Aguirre, Teléfono: (593)4-259-0700 http://www.uartes.edu.ec/ Guayaquii (593)4-2590700 ext. 3046 correo electrónico: academico@uartes.edu.ec	Oficina de Secretaria Académica. Pabellón Pablo Palacio, planta baja. Av. Malecón Simón Bolívar y Aguirre, antiguo edificio de la Gobernación.	No	aciichad da polehamo da milas.	to flyww usefes edu ecides amables lecen latis. academic a002 formulario X20ores tamo X20 de X20aulas, coff	" No Aplica " Debido a que es un procedimiento interno para los docentes	" No Aplica " Debido a que es un procedimiento interno para los docentes	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" Debido a que es un procedimiento interno para los docentes	
			ones que disponen de Portal de Trámites Ci	udadanos (PTC)		"NO APLICA" ; DEBIDO A QUE LOS TRÁMITES CIUDADANOS CORRESPONDIENTES SE REALIZAN EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES													
	IZACIÓN DE LA INFORMACIÓ					31/3/22													
	DE ACTUALIZACIÓN DE LA IN		MENSUAL																
	UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d): RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						SECRETARIA ACADÉMICA												
			MARÍA JOSÉ BUSTOS LOZA																
		ABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMA				maria.bustos@uartes.edu.ec												1	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (04) 2 590 700 EXT 3035																			